

269361

26 JUL 1931



269361

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una  
PATENTE DE INVENCION  
por:

"ARTE PARA LA PESCA DE ALTURA"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el ámbito nacional, a nombre y favor de Don Isidoro de la Torre Arranz, de nacionalidad española, residente en Bilbao, San José nº 7 (Barrio de Luchana).

Para España, país claramente orientado al mar y con tradición marinera muy acusada, reviste singular importancia todo lo que con el mar se relaciona, siendo la explotación racional y progresiva de sus naturales riquezas, y entre ellas la de la pesca, uno de los aspectos de mayor interés que se le ofrecen a nuestra economía.

Pero, la explotación de estas riquezas representa un problema que también nuestra economía debe resolver. Y de ahí que el incremento de nuestra flota pesquera, así como la debida aportación de medios para que una actividad tan primordial como la pesca resulte fructífera, constituyan preocupación constante de quienes han de atender a incrementar la prosperidad nacional.

Renovadas pruebas, y una larga teoría de estudios seguida con reiterados ensayos, han llevado a nuestros técnicos a conseguir realizaciones tan expresivas como la que hoy presentamos; que viene representada por un elemento tan eficaz como útil para dotar con él a nuestras pesquerías, revalorizando su labor y la de todas las industrias



209361

20 que de ellas se deriven.

La presente patente de invención, como se deduce de su enunciado, está referida a una red de características muy perfeccionadas, especialmente diseñada para la pesca de altura en general y, más particularmente, para su utilización en los grandes bancos de pesca que, como el bacalao, suelen darse en los mares del norte de Terranova, o en aquellos otros que, como los situados al sur de Cabo Blanco, están dedicados a la especialidad de la langosta.

30 Este aparejo, concebido para ser llevado por cualquier tipo de barco de los destinados a la pesca de arrastre, ya que su proporción y magnitudes serán variables y siempre apropiadas al tamaño del buque que haya de utilizarlo, ofrece muchas e indudables ventajas en relación con otras artes de pesca de análoga factura, ya conocidas.

35 En primer lugar, el rendimiento de la red preconizada por esta patente es mucho mayor que el proporcionado por las redes comunmente empleadas por los barcos de pesca dedicados al arrastre o pesca de altura, doblando en muchos casos el beneficio de los lanzamientos verificados con estas últimas.

También es muy superior la resistencia en el trabajo que ofrece el arte de pesca cuya reivindicación pretendemos, ya que su deterioro es menor y las roturas prácticamente inexistentes por razón de su vientre metálico.

45 Por otra parte, la ingeniosa concepción de esta red, determina su especial adecuación para filtraciones y descubrimientos de nuevas zonas de trabajo, cosa inaccesible para todas las redes hasta ahora conocidas.

50 Su especialísima estructura, origina el desalojamiento

263361 / 26 JU



55 sistemático de cuantas piedras y cuerpos extraños va recogiendo en su marcha por los fondos durante la fase de arrastre, ya que todos estos objetos, por su propio peso, se precipitan a través de su entramado, facilitando el englobe y apertura de la red y dando paso al pescado hacia el copo con extremada limpieza.

60 Tanto por razón de la disposición de este arte de pesca, como por motivo de su propia estructura, el aprovechamiento de los grandes bancos de pesca es máximo, pues la solidez de su contextura, al impedirle toda deformación, permite realizar el arrastre con una uniformidad hasta ahora inconseguida, lo que redundará en un resultado y capacidad de producción prácticamente imposibles de igualar por otras redes o aparejos de similar estilo.

65 Esencialmente, el arte de pesca que nos ocupa comprende dos partes o piezas fundamentales: la base y la vubierta, las cuales se completan con una serie de elementos accesorios y complementarios que vienen a constituir el conjunto del aparejo.

70 La base está determinada por una proforma de configuración general triangular y lados muy prolongados que, comenzando por un borde exterior conformado en curva parabólica, se constituye con un entramado compuesto por una sucesión de cables de acero en disposición horizontal y  
75 paralelos, cuyos límites se forman por otros cables de naturaleza análoga, pero de mayor calibre, que constituyen una especie de rebordeado perimetral de toda la estructura, la cual viene reforzada en su mayor parte con un perfilado de cadena establecido con el fin de dotar a la pro-  
80 forma del peso necesario para que la base se sumerja con inmediatez al lanzamiento del aparejo.



269361

Cada uno de los brazos que constituyen los terminales del hipotético triángulo que forma la estructura básica, está prolongado en su extremo por tres tirantes de cable que, unidos a una escuadra o calón de tipo báscula, rematan en una campana de arrastre de configuración semiesférica, constituyéndose así con el conjunto de ambos terminales una pareja de complementos denominados "exploradores" y con función de tales.

Superpuesta sobre la base, y solidaria al reborde perimetral de la misma, va la cubierta, que es una espesa malla de red cuyo borde externo, conformado asimismo en curva parabólica, se encuentra orlado por una multiplicidad de flotadores de diferentes diámetros, compuestos de una aleación ligera y dispuestos con simetría en sucesión escalonada.

La conjunción de base y cubierta, determina a la entrada de la red la llamada "boca de arrastre", la cual va angostándose, al igual que el conjunto, hasta concluir en la denominada "ratonera" o punto de paso al copo, que es una especie de bolsa de malla muy tupida en la que confluye la masa de pescado inducida por el arrastre.

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de ejecución práctica:

La fig. 1ª es una vista en planta del conjunto de la red cuyo registro se pretende. Observamos, en la configuración general triangular de brazos prolongados que constituye la proforma básica, los cables horizontales (1) de su entramado central y los de mayor calibre (2) que limitan a los primeros, determinando el reborde perimetral.



26081

de toda la estructura; el perfil de cadena (3) que refuerza en su mayor parte a este reborde (2) para determinar la inmediata inmersión de la base, los tirantes (4) que sirven de remate extremo a cada uno de los brazos de la proforma, los calones o escuadras (5) unidos a estos tirantes y las campanas semiesféricas (6) en que finalizan estas prolongaciones funcionales.

Asimismo, vemos en la propia figura la contextura de malla que forma la cubierta (7), los flotadores (8) dispuestos en sucesión a lo largo del borde exterior en curva parabólica de esta cubierta, la ratonera (9) o punto de paso al copo, dispuesto en la parte opuesta a la boca de arrastre que forma el conjunto de la red, y el propio copo (10) en que se resuelve el complejo por esta parte.

La fig. 2ª es una vista del mismo arte de pesca en función de trabajo, es decir, con el aparejo lanzado y la estructura abierta verificando el arrastre. Son claramente visibles en la figura las dos marcadas curvas parabólicas que describen los bordes externos de la base y de la cubierta y que dan lugar a la formación de la llamada boca de arrastre.

Todas las partes o elementos que se aprecian en esta última figura, han sido señaladas con referencias en exacta correspondencia con las de la figura precedente.

De la simple contemplación de estos dibujos, complementada con la explicación escrita que antecede, se desprende fácilmente la funcionalidad del complejo cuya reivindicación se pretende, por lo que hacemos dispensa de una explicación funcional por demás obvia.

Lo dicho constituye un fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en

260361 26 J



145 forma limitativa, y reservándose el peticionario cantos de-  
rechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial,  
muy especialmente el de obtener sucesivos Certificados de  
Adición por los perfeccionamientos o mejoras que la práctica  
pueda aconsejarle.

NOTA .

150 Se reivindicán a nombre y favor de Don Isidoro de la To-  
rre Arranz, de nacionalidad española, los términos siguien-  
tes:

155 1.- Arte para la pesca de altura, caracterizado por com-  
prender dos cuerpos o partes fundamentales, la boca y la cu-  
bierta, la primera de las cuales viene determinada por una  
proforma de configuración general triangular y brazos muy  
prolongados que, comenzando por un borde exterior en forma  
de curva parabólica, se constituye con un entramado compues-  
to por una sucesión de cables de acero en disposición hori-  
zontal y paralelos, cuyos límites están determinados por  
160 otros cables de naturaleza análoga, pero de mayor calibre,  
que configuran una especie de reborde perimetral para toda  
la estructura, el cual está reforzado en su mayor parte con  
un perfilado en cadena que se establece con el fin de ofi-  
165 ciar de lastre para la inmediata inmersión de la base en el  
momento de verificarse el lanzamiento del aparejo.

170 2.- Arte para la pesca de altura, según lo reivindicado  
en el punto 1, caracterizado porque cada uno de los brazos  
que constituyen los terminales del hipotético triángulo con-  
formado por la estructura básica está prolongado en su ex-  
tremo por tres tirantes de cable que, relacionados por una  
escuadra o calón de tipo báscula, vienen a rematar en una  
campana de arrastre de configuración semiesférica, consti-  
tuyéndose con el conjunto de ambos remates una pareja de

26 361<sup>26</sup> JUL



175 "exploradores" con misión de tales en la funcionalidad  
del complejo.

180 3.- Arte para la pesca de altura, según lo reivindicado en puntos precedentes, caracterizado porque la cubierta, supespuesta a la base y solidaria con el rebordo perimetral de la misma, está determinada por una espesa malla de red cuyo borde externo, también conformado en curva parabólica, se encuentra orlado por una multiplicidad de flotadores de diferentes diámetros, compuestos de una aleación ligera y dispuestos con perfecta simetría en sucesión  
185 escalonada, habiéndose previsto que la conjunción de base y cubierta determinen a la entrada de la red una boca de arrastre que, al igual que el conjunto, va angostándose hasta concluir en una ratonera o punto de paso al copo, que se configura por una especie de bolsa de malla muy tupida dispuesta en la parte contraria a la boca de arrastre  
190 y en la que confluye la masa de pescado inducida a través de aquella.

4.- ARTE PARA LA PESCA DE ALTURA.

195 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de SIETE HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

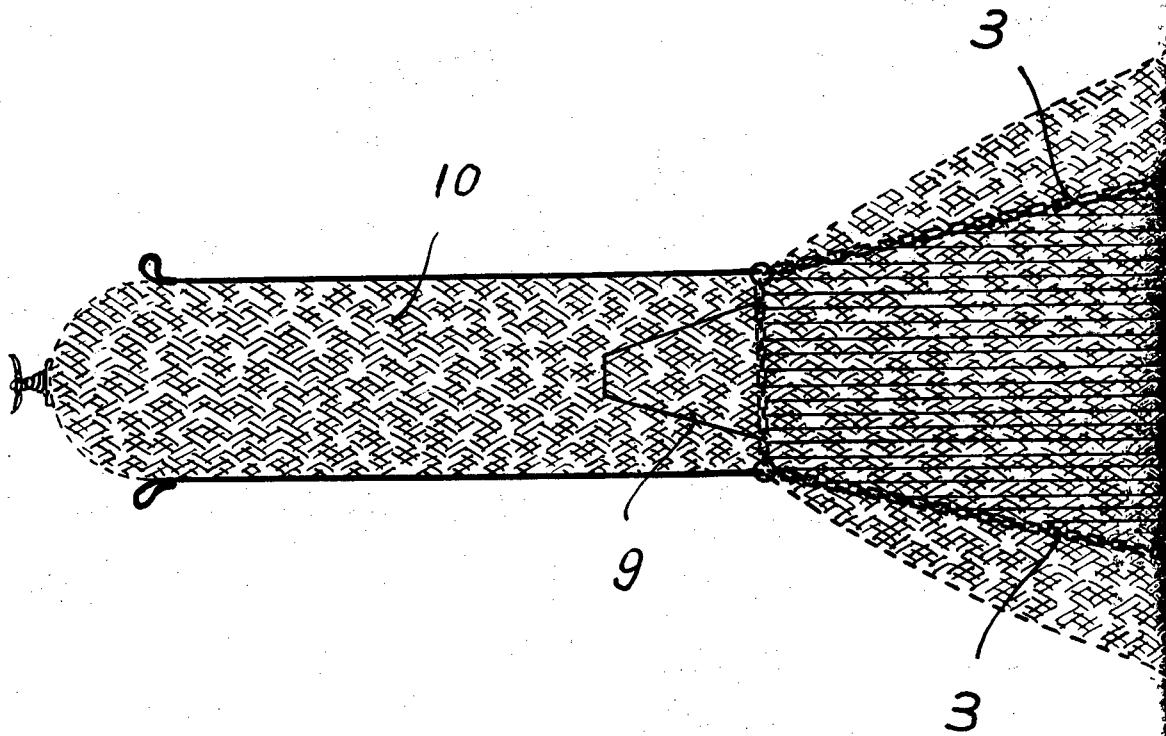
Madrid, 26 de Julio de 1961.

ISIDORO DE LA TORRE ARRANZ  
P.A.

*de la Torre*

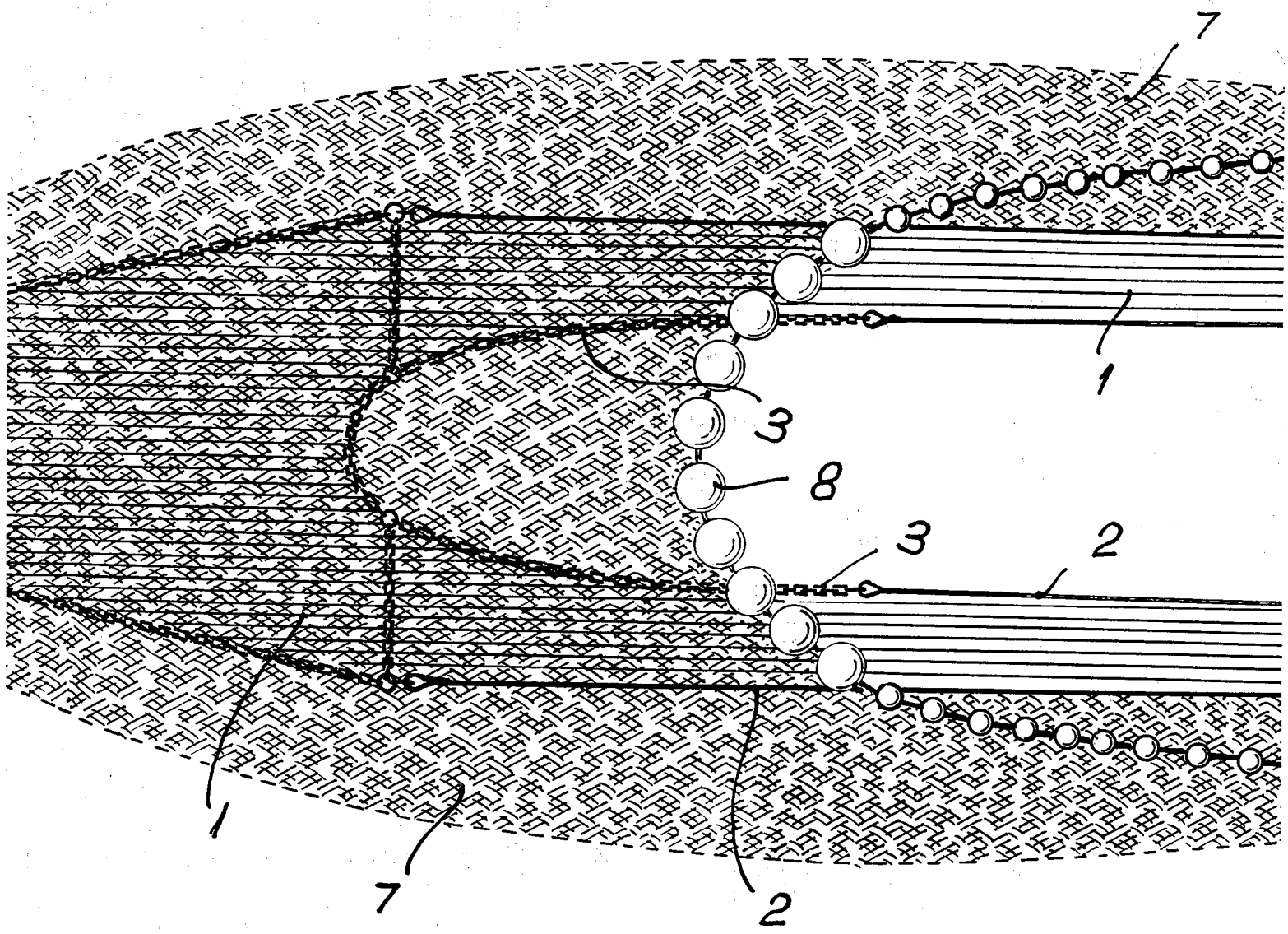
ISIDORO DE LA TORRE ARRANZ.

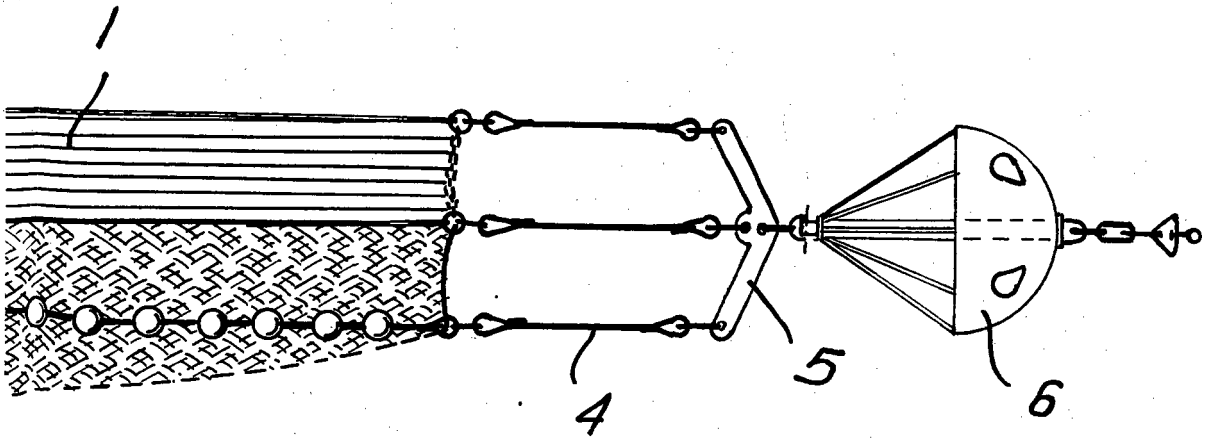
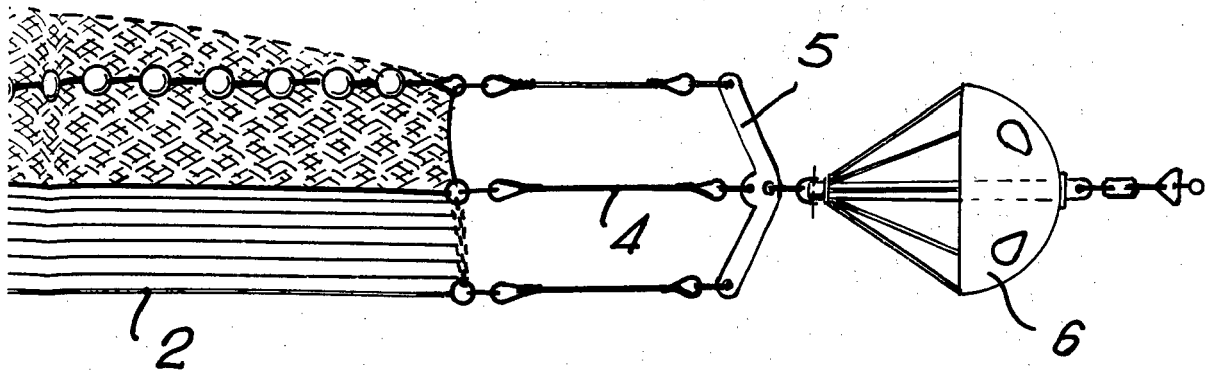
209361



ESCALA VARIABLE.

FIG. 1.



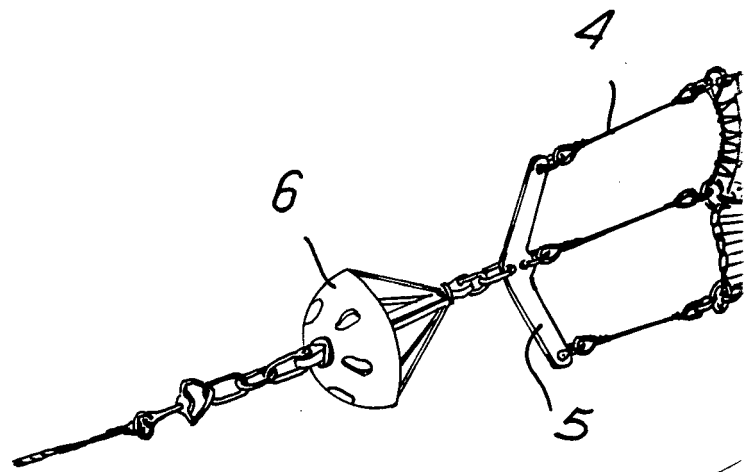
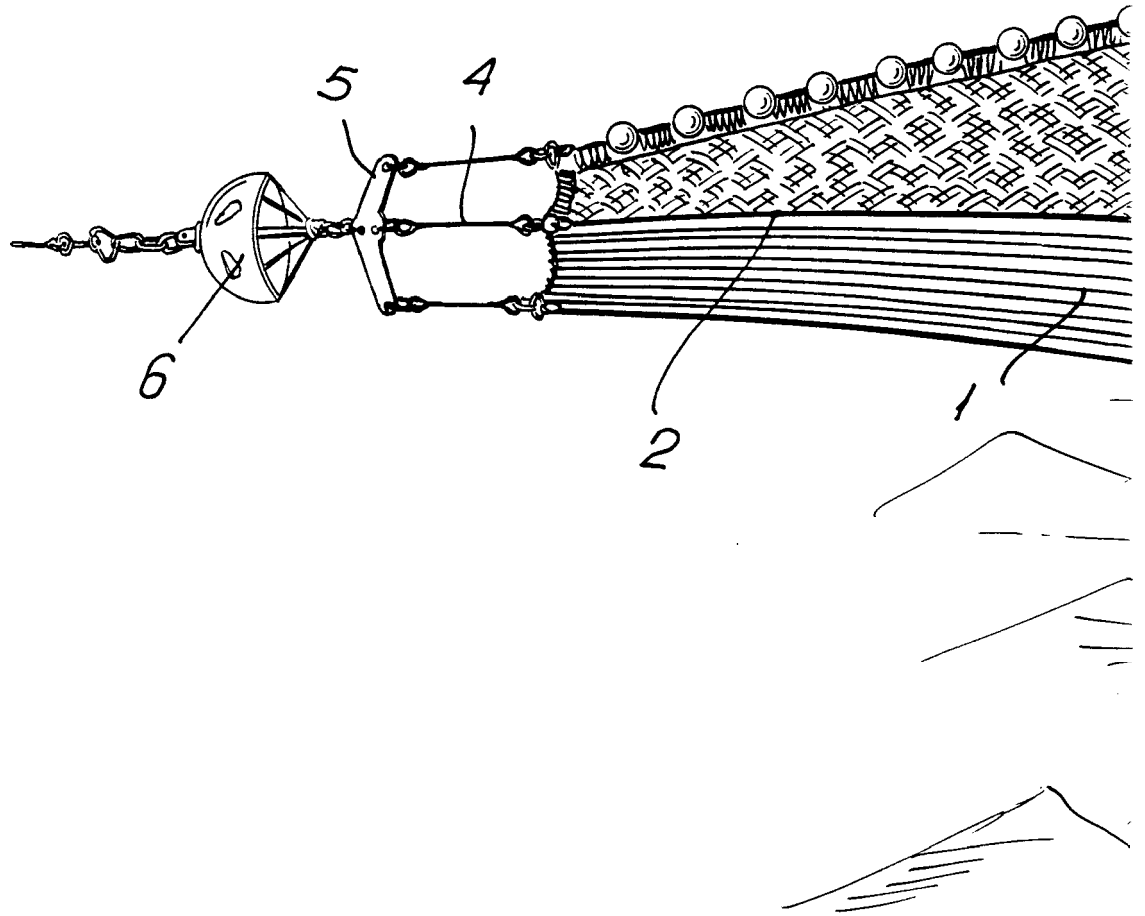


Madrid.

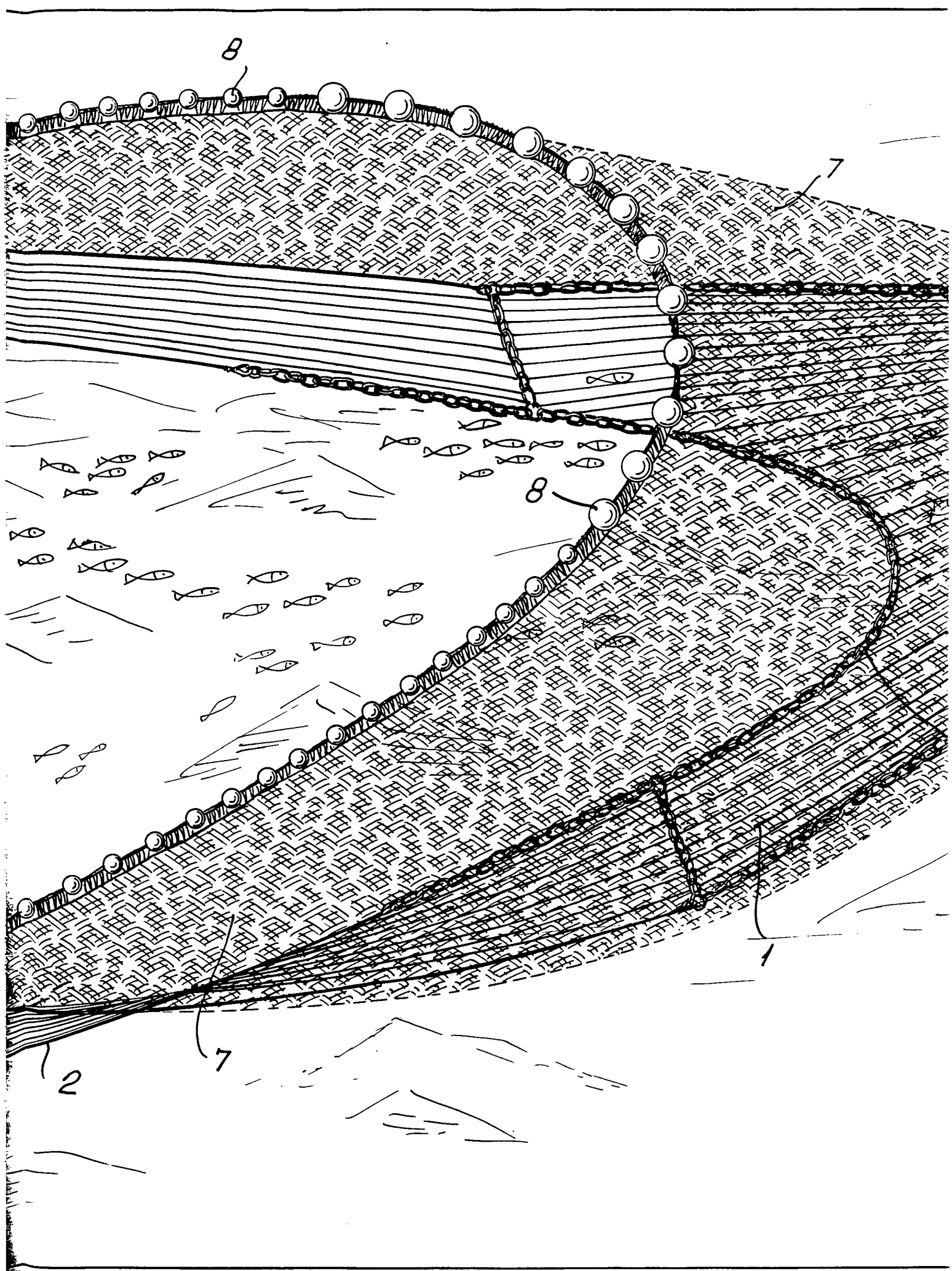
26 JUL 1961

263361

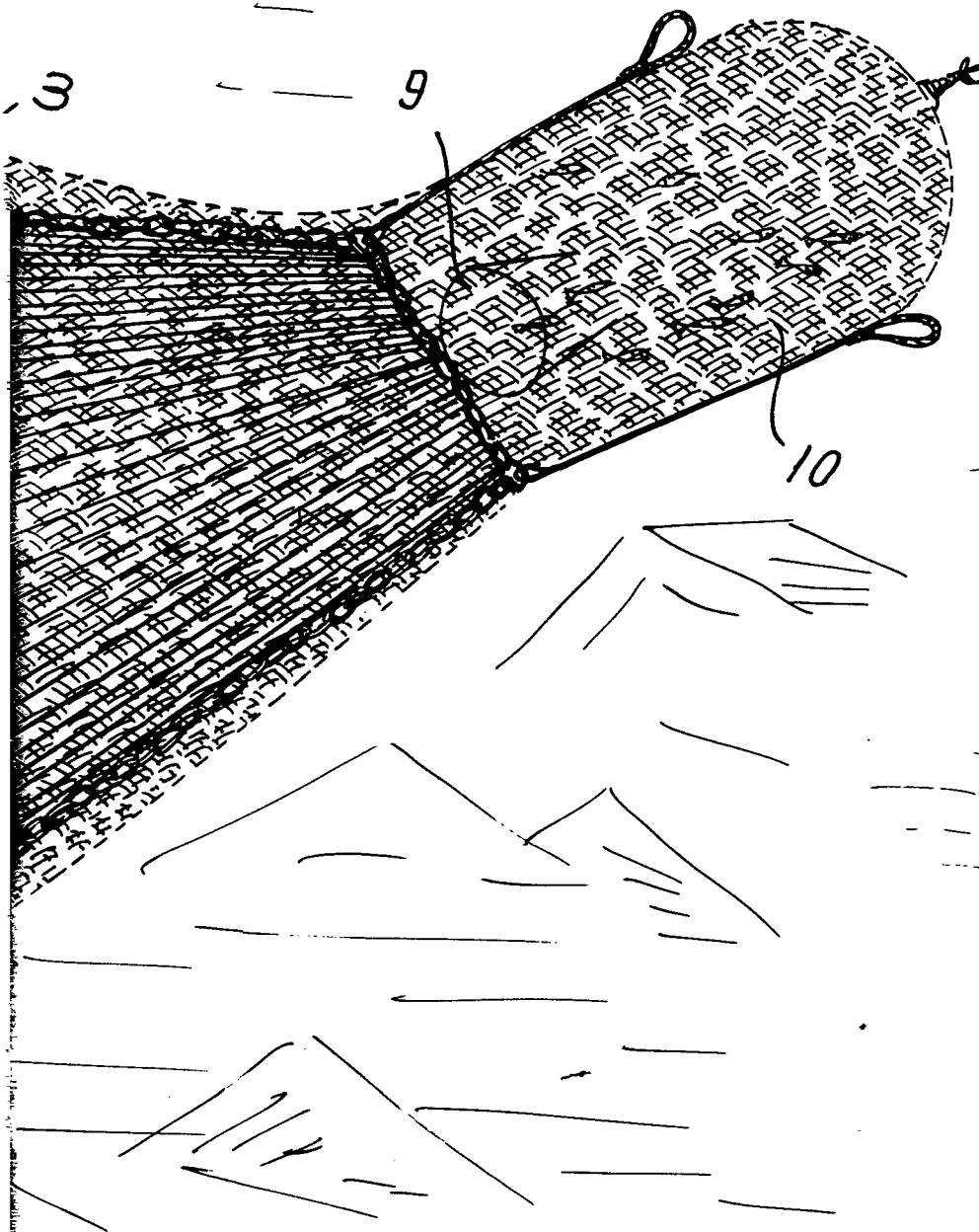
FIG. 2.



ESCALA VARIABLE.



26



Madrid. 2. 6 JUL. 1961

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*